



Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)



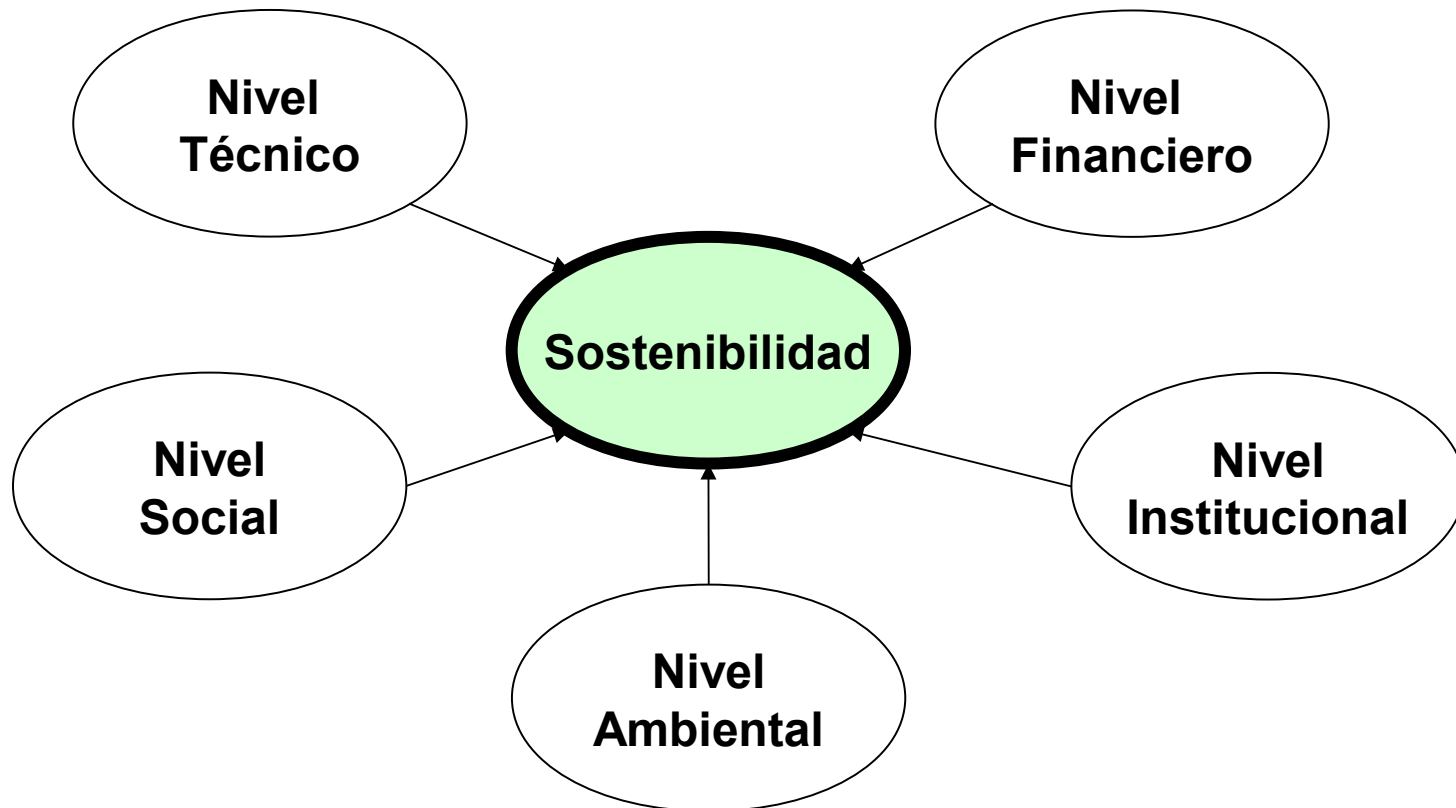
“ Sostenibilidad de Sistema de Información Sectorial ”

El SIS y su relación con la sostenibilidad de los servicios

Conceptos básicos de sostenibilidad

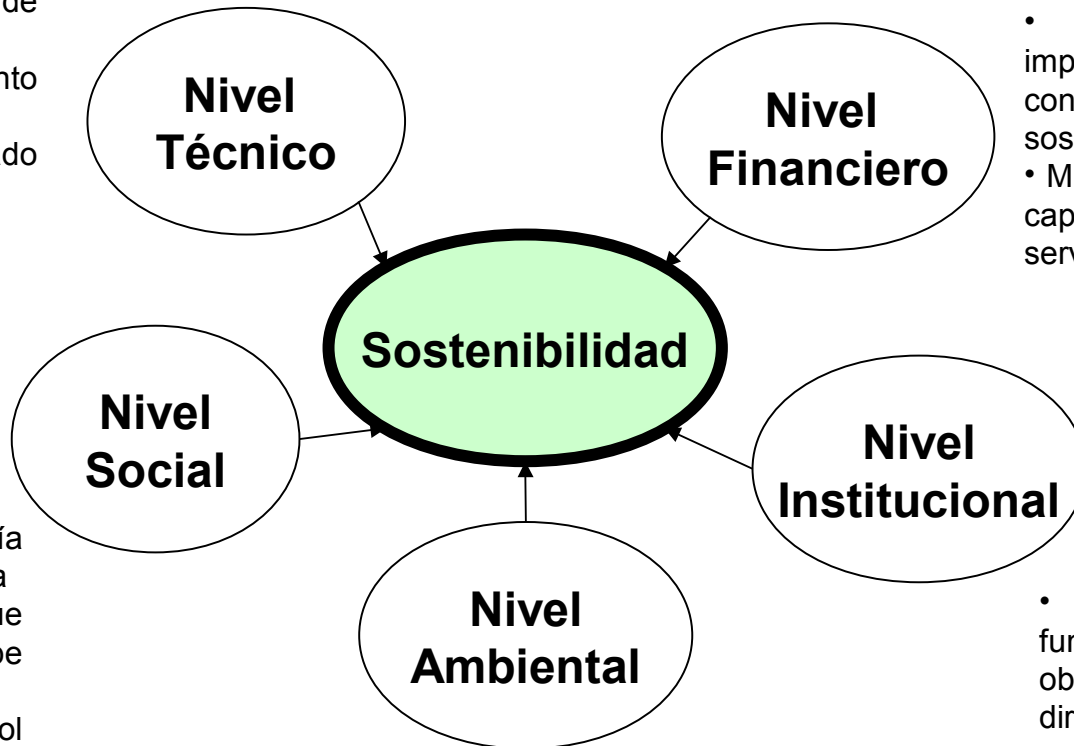
Definición: Un sistema de agua o saneamiento es sostenible cuando durante todo su período de diseño proyectado suministra el nivel deseado de servicio con criterios de calidad y eficiencia; puede ser financiado o co financiado por sus usuarios, con un mínimo razonable de apoyo externo y de asistencia técnica, y es usado de manera eficiente sin que cause un efecto negativo al ambiente.

Factores que influyen en el nivel de sostenibilidad:



Obstáculos de la sostenibilidad

- Mala concepción o construcción del proyecto
- Tecnología inapropiada a las condiciones locales
- Difícil suministro de respuesta
- Falta de conocimiento del operador
- Crecimiento acelerado de conexiones



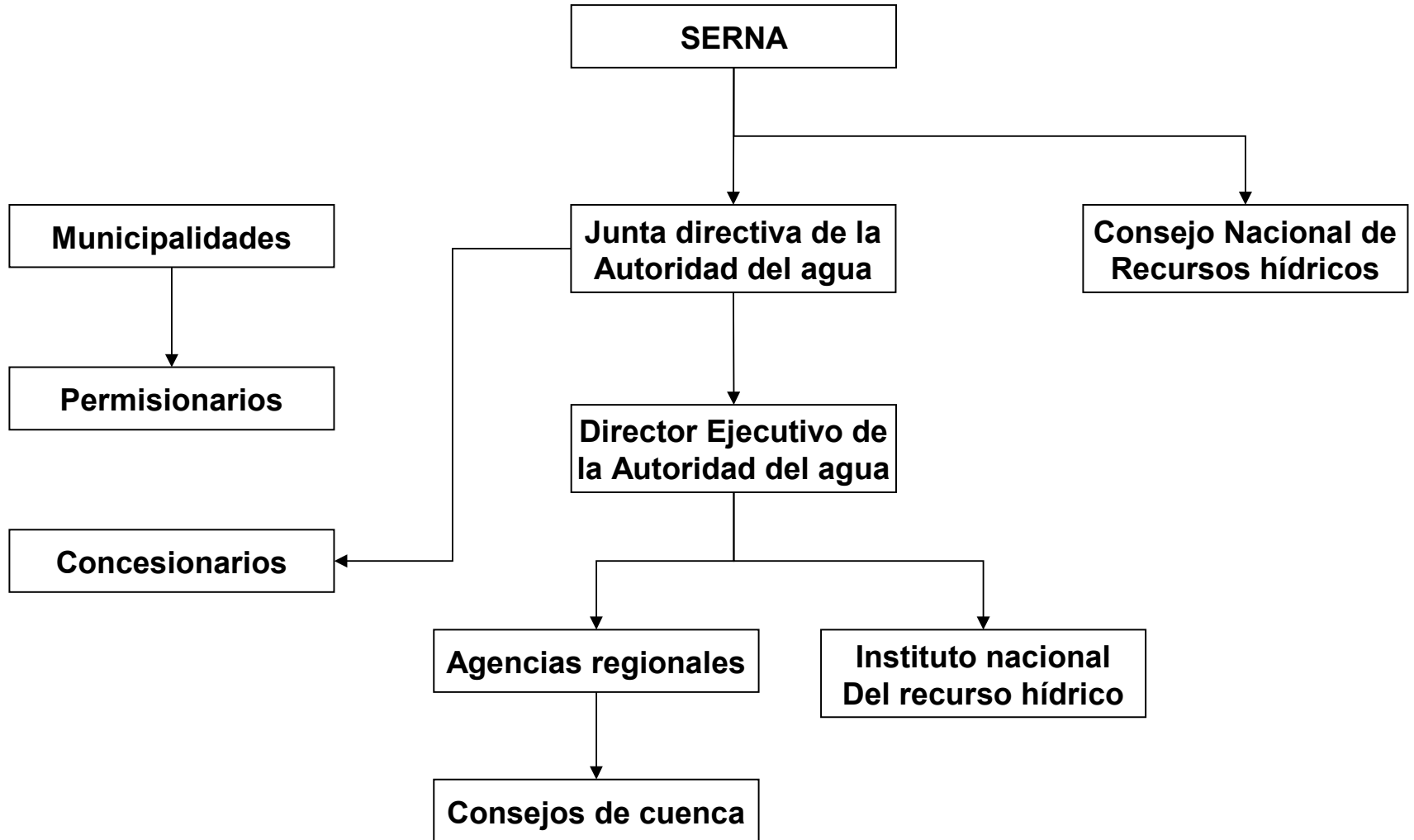
- Insuficiente o tardía participación comunitaria
- La sociedad percibe que problemas debe resolverlos el gobierno
- Falta de control comunitario sobre la prestación
- Uso inadecuado de la infraestructura sanitaria
- Inconformidad con la calidad de los servicios
- Ausencia de enfoque de género

- Falta de conciencia comunitaria para proteger fuente
- Ilimitada accesibilidad a la fuente
- Contaminación de la fuente y necesidad de tratamiento

- Poca capacidad financiera de municipalidad en apoyo a prestador
- Falta de contabilidad ordenada
- Tarifa percibida como impuesto y no como contribución para sostenibilidad
- Mito que los pobres no tiene capacidad de pago por servicio

- Desconocimiento de funciones, derechos y obligaciones de usuarios y directivos JAA
- Falta de coordinación gobierno local y organizaciones sectoriales
- Falta de apoyo en asesoría y capacitación

Organigrama autoridad del agua



Papel municipal en la autoridad del agua

- Representación en el Consejo Nacional de recursos hídricos a través de la AMHON (Art. 8-7)
- Representación en la junta directiva de la autoridad del agua a través de la AMHON (Art. 10-6)
- Representación en los Consejos de Cuencas a través de los gobiernos municipales que se sitúen aunque sea parcialmente en sus respectivas áreas de actuación (los consejos de cuencas también tienen representante de las JAA y de las organizaciones de usuarios del agua) (Art. 22 - 2,4,12)
- Promover y apoyar las organizaciones de usuarios para mejorar condiciones en el aprovechamiento del agua y la preservación y control de su calidad y cantidad (Art. 23)
- Declarar en ámbito de competencia zonas y períodos de veda para la protección y conservación temporal de las aguas (Art. 40).
- Autorizar de conformidad con las disposiciones ambientales y normas técnicas vigentes y únicamente en los espacios permitidos el vertimiento directo o indirecto de aguas residuales en un cuerpo de agua... (Art 44)
- Otorgar derechos de aprovechamiento de agua mediante permisos y licencias por la vía reglamentaria, entre otros para: usuarios domiciliarios para consumo humano y JAA legalmente reconocidas (Art 67)
- En defecto de la AdeA suspender mediante resolución fundamentada entrega de aprovechamiento al usuario (Art. 74)

Papel ERSAPS en apoyo a la sostenibilidad

Conocimiento de la situación sectorial.

- El RPP, informes periódicos de los prestadores
- Informe anual de indicadores
- Sitio Web

Gestión del conocimiento en temas atinentes a la regulación:

Capacitación continua prestadores, funcionarios y personal municipal: Reglamento de Servicios, Solicitudes y Reclamos, Tarifas, Juntas y Manual contable, diagnóstico sectorial.

Eventos de intercambio

Apoyo a la gestión de recursos

Creación del ROS

Difusión de información con cooperantes

Convenio permanente a la sostenibilidad de la regulación

Considerandos

- Ley marco
- Atribuciones municipales
- Responsabilidades prestadores
- Indicador 31 Plan de Nación
- Atribuciones del ERSAPS

Obligaciones municipales

- Seguimiento al marco regulatorio
- Sostenibilidad de las instancias regulatorias

Obligaciones ERSAPS

- Supervisión
- Vigilancia
- Asesoramiento

Gestión de apoyo a la regulación

El SIS en relación a la sostenibilidad de los servicios

• Indicadores básicos identificados por ERSAPS

Legalidad prestador

Orientación ambiental en relación a las fuentes

Orientación comercial en cuanto a recuperación de costos

Rendición cuentas a la municipalidad y USCL

Capacidad técnica en relación a desinfección

• Utilización de la información en CRD:

- Hacer efectiva la transparencia y rendición de cuentas; (Art. 26- 10)
- Seguimiento y evaluación de Programas y Proyectos sectoriales; (Art. 26- 9)
- Organizar el análisis de los temas relacionados con agua y saneamiento, salud, educación, infraestructura, protección social, y vivienda. (Art. 26- 12)

• Utilización de la información para mejorar gestión:

- Planificación y gestión de asistencia y asesoría post proyecto;
- Benchmarking (comparación de indicadores). Fomento de buenas prácticas mediante sistematización, difusión e intercambio de experiencias.

Muchas Gracias

La pregunta en el futuro ya no será como hacer para que el % de habitantes que no tiene acceso a la red pública lo tengan, sino como hacer para que el 100% de hogares e industrias con acceso a la red sigan teniéndolo en condiciones adecuadas (calidades y cantidades homogéneas a lo largo del día todos los días del año)